

Mercedes G. de Almanzan
calle colegio # 38
H. del Parral, Chih.-

Parral, Chih., Mayo 30 de 1941.

Por instrucciones del Sr.

Gral.

Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elias Calles
Domicilio Conocido
Mexico, D.F.-

Estimado Sr. General :-

Le escribo la presente para saludarlo y felicitarlo por su regreso a nuestro Pais, ; Ud. no ignora General que en todo el Pais tiene simpatizadores sinceros, nosotros siempre lo hemos querido desde que Ud. gobierno nuestra nacion, epoca por cierto feliz en que todos disfrutamos de bienestar y de bonanza, y como Ud. ve hoy todo ha cambiado y mas para nosotros, pues fuimos una de las familias de las que mas hemos sufrido, pues teniamos unas propiedades en esta region y en estos cuatro años que tenemos de afectados, pues nos repartieron todas nuestras tierras, sin dejarnos absolutamente nada, hemos sufrido mucho. La ultima Hacienda que nos repartieron, y que para evitar esto la lotificamos, y tenia plantaciones de arboles frutales, bastante agua de pie, y a 15 minutos de esta ciudad de Parral, tambien teniamos alli establos y todo lo necesario para vivir con holgura, esta Hacienda se llamaba Santa Rosa, hoy Ejido Maclovio Herrera y era la abastecedora de legumbres y hortaliza de esta plaza, pues la afectaron tambien en su totalidad, no obstante que figuraba como pequeña propiedad. Elevamos muchas quejas al Departamento Agrario, y gastamos hasta el ultimo cenavo en viajes y en Licenciados, con la esperanza de poder arreglar algo sin haber tenido ningun resultado satisfactorio en esto y quedando reducidos a la mas espantosa miseria, pues Ud. debe de comprender que quitandole a uno todo su activo, se queda con el pasivo y las cuentas que uno tenia chicas se crecen y le hacen a uno una situacion insostenible, como por la que estamos atravezando, pues hasta la mitad de mi casa habitacion tengo comprometida por no poder pagar una insignificante suma de dinero. Una de mis hijitas que acaba de terminar su preparatoria en Chihuahua, no la pude mandar a Mexico a terminar sus estudios por falta de recursos, y el unico hijo hombre que tengo tambien no pudo ir a estudiar por la misma causa. Lo unico que nos queda es una propiedad miñera, cerca de esta ciudad, de muy grandes perspectivas, pero tambien se necesitan elementos para trabajarla y tampoco podemos hacer nada. Lo que tambien tenemos en Valle de Zaragoza son unos terrenos ferriles y como es terreno ganadero y no tenemos ganado, esto no nos produce absolutamente nada.

Cuando supe que Ud. venia al Pais senti en el corazon confianza porque se que Ud. es un hombre de gran corazon y que tal vez Ud. podria ayudarme en lo siguiente que le voy a exponer :-

Tenemos una patente sacada de un invento que se trata de un " Protector Facial " que una hija mia lo hizo que se podria usar en todos los peinadores y salones de belleza, sirve para evitar el calor y el ruido de los aparatos secadores. En esa ciudad esta patentado y en el proximo mes de Junio hay que renovar el pago de dicha patente, y por falta de elementos no lo hemos explotado y habiendo entrevistado en la Capital del Estado y esta ciudad a las distintas dueñas de salones de belleza me han dicho que seria de mucha utilidad y que todas comprarían y que es algo que les hace mucha falta, es por esto señor General que me estoy dirigiendo a Ud. que es un hombre progresista por excelencia y en su magnanimidad espero que patrocine Ud. esta pequeña industria

Espero pues que al volver Ud. a esta su Patria, en la que le deseo todo genero de bienestar, sea esta familia la que sienta la presencia de este grande hombre de Mexico.

Mercedes G. de Alvaran

2
Junio 18 de 1941.

Sra. Mercedes G. de Almazan
Calle Colegio # 38
H. del Parral, Chih.

Muy Sra. mia:

Por las muchas ocupaciones que tiene el Sr. Gral. Calles no le es posible contestar personalmente su apreciable carta del 30 de mayo ppdo.; pero dicho señor desea manifestar a Ud., por mi conducto, que agradece su saludo y felicitación con motivo de su regreso al país.

Por lo que respecta al negocio de que le habla Ud., el Gral. desea poner en su conocimiento que, por circunstancias muy especiales en que se encuentra, no esta en condiciones de obsequiar sus deseos.

De Ud. atto. afmo. y S. S.

J. Castellanos
J. CASTELLANOS
Secretario